

componentes que son concebidos como importantes para la configuración de su concepción general. De acuerdo con Díaz y Solar (2011), es prácticamente imposible identificar los elementos de la práctica sino se explora y entiende el pensamiento, los conocimientos y las creencias del docente que intervienen invariablemente en los hechos al interior del aula.

## CONCLUSIONES

De acuerdo con Pozo et al. (2009), para las relaciones entre concepciones y prácticas de enseñanza, el conocimiento de las teorías resulta de fundamental importancia para facilitar los procesos de cambio en los sistemas educativos, reconociendo que pasar de una concepción del aprendizaje como un estado a una concepción donde se reconozca que es un sistema requiere de estructuras conceptuales más complejas, que deben reorganizar los niveles representacionales anteriores.

Dando oportunidad a que el docente pueda reacomodar sus propias

estructuras y poder dar una significación diferente tanto a la enseñanza como al aprendizaje, situación que no es nada sencilla y que requiere de nuevos aprendizajes en los docentes, considerando que inicialmente se señaló que ninguno de los participantes posee una formación específica como docentes, sino que son profesionales, expertos en una disciplina.

Por lo que se refiere a la influencia de estas teorías sobre la concepción que tienen los docentes del proceso de enseñanza, también se confirma la participación de estas teorías en la forma en que cada docente define y aborda el proceso de enseñanza.

## Bibliografía

- Achilli, E. L. (1987). *La práctica docente: Una interpretación desde los saberes del maestro*. Argentina: Universidad Nacional de Rosario.
- Cortés, A. (2020). *Inteligencia Colectiva: Desde la gestión del conocimiento*. Colombia: DGP Editores.

- Díaz, C., Solar, M.I. (2011). La revelación de las creencias lingüístico-pedagógicas a partir del discurso del profesor de inglés universitario. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada Concepción (Chile)*, 49 (2), 57-86.
- García-Ruiz, M., y Sánchez-Hernández, B. (2007, 29 de junio). Perfiles Educativos. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v28n114/n114a4.pdf>
- García, L. (2011, Julio-Diciembre). *Revista de Investigación Educativa*, 13. Recuperado de <http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/29410/1/Garcia-Practica%20docente.pdf>
- Macchiarola, V. (2004). *Concepciones de directivos de escuelas secundarias sobre el planteamiento institucional. El cuestionario de dilemas como procedimiento para su estudio*. Cicolletti: Editorial de la Universidad Nacional del Comahue.
- Monereo, C. (2011). *La identidad en psicología de la educación*. Madrid: Narcea.
- Ortega y Gasset. (1999). *Obras Completas, Volumen V*. España: Alianza Editorial.
- Pozo, J. I., Scheuer, N., Pérez Echeverría, M., Mateos, M., Martín, E., y de la Cruz, M. (2009). *Nuevas Formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje (Las concepciones de docentes y estudiantes)*. España: Graó.
- Vilanova, S., García, M., y Señorío, O. (2007). Concepciones acerca del aprendizaje. Diseño y validación de un cuestionario para estudiantes del docenteado. *Revista Electrónica de investigación educativa*, 9 (2), 1-17. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-40412007000200006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412007000200006)

• Enviado: mayo 31, 2021 • Aceptado: agosto 19, 2021

# La Cultura y su papel fundamental en la satisfacción de necesidades humanas universales como base en el diseño de políticas públicas

**Jaime Bravo Déctor**

Investigador independiente egresado del Instituto de Estudios Empresariales y Económicos, UMSNH Morelia, Mich., México  
Contacto: 1505974x@umich.mx

**Resumen.** Las políticas públicas deben ser el resultado del análisis de los problemas que se van generando y la forma de solucionarlos a través de propuestas factibles de aplicar, sin embargo, en problemas no elementales, hay una enorme complejidad en dicho proceso, su identificación y el diseño de adecuado para resolverlo. La propuesta existente es enfocarse en cubrir las necesidades humanas como una forma de lograr una solución integral para toda la población, especialmente enfocándose en las necesidades no atendidas por otras instituciones tales como vivienda, salud, cobertura alimentaria, etcétera, a través de políticas públicas de cultura, ya que se ha podido observar que las actividades culturales tienden a cubrir la gran mayoría de ellas. Y para lograrlo se recomienda el uso del Índice NID como herramienta para poder conocer que actividades son las más adecuadas para dicha cobertura.

**Palabras Clave:** Políticas públicas, cultura, indicadores culturales.



Figura1. Las necesidades humanas son múltiples, sinérgicas y recurrentes.  
<https://otrasvoceseneducacion.org/wp-content/uploads/2016/09/articuloove-750x410.jpg>

Cuando García Canclini et al. (1987) presentaron sus seis paradigmas políticos de la acción cultural, se estableció como la última evolución alcanzada a lo que llamaron democratización participativa. Una gran

evolución de la anterior, en la cual el Estado se adjudicaba la potestad de definir qué tipo de cultura necesitaba el pueblo y qué actividades artísticas y culturales eran las más adecuadas para tal efecto. La democratización cultural, en



Figura 2. El derecho a la Cultura, mural de David Alfaro Siqueiros (1953). [www.fundacionunam.org.mx/donde-paso/fechas-de-mexico-siqueiros/](http://www.fundacionunam.org.mx/donde-paso/fechas-de-mexico-siqueiros/)

cambio, partía de la libre elección con base en la pluralidad y el desarrollo libre de cada cultura, teniendo en cuenta sus propias necesidades.

La democratización cultural fue un elemento divisorio para la forma en que se hacía política cultural, cambiando por décadas el modo en que los gobiernos destinaban los presupuestos culturales en el mundo. No obstante, como suele suceder, al aplicarlo a la realidad este modelo no terminó de producir los resultados esperados. Las fallas de este concepto fueron tan notables como inesperadas, por ejemplo, el secuestro de la identidad cultural de la comunidad por grupos artísticos o particulares, quienes definían, desde sus propios intereses, qué tipo de actividad se realizaría, apoyados en su capacidad de acceder a los recursos y obtener lo que era adecuado para ellos, ignorando el deseo de la comunidad, al utilizar su capacidad para imponerse sobre otros deseos y opiniones al estar mejor preparados que el resto de los habitantes.

Sin embargo, el problema más inesperado para la democratización cultural fue descubrir que las personas no suelen saber con claridad, en cuanto a necesidades diferentes a las básicas, qué es lo que requieren para cubrir sus carencias, lo cual afectó la tesis principal del paradigma en su propio sustento. La razón de esta situación se explica a continuación.

Las necesidades universales básicas, como dormir, satisfacer la sed, el hambre, el sueño, tener algo que te proteja del clima y la temperatura y la obtención continua y sin pausa del aire que se respira, son algo que intuitivamente comprendemos sin solicitar más explicación y, por ello, es relativamente sencillo racionalizar qué se requiere para cubrir las con cierta efectividad.

Empero, no todas las necesidades son tan sencillas de entender y es menos clara la manera en que deberían ser cubiertas.

Las necesidades psicogénicas de Murray (2008), las necesidades de pertenencia, coherencia, diferencia, autoestima y asertividad de Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn (1986), la necesidad de logro de Atkinson y McClelland o la necesidad de trascendencia de Maslow (1991) son tan complejas que difícilmente pueden resolverse de un modo directo.

Aunado a esto, se encuentran los efectos que la cobertura o no cobertura de una necesidad produce en el resto de las carencias. En este sentido, Alguacil (2000) afirmó que “las necesidades humanas son múltiples, sinérgicas y recurrentes” (p. 63) y explicó que la satisfacción de ciertas necesidades, por el mismo proceso generado, satisface a su vez otras necesidades y viceversa. De esta forma, una situación de estabilidad en el empleo dará al individuo una mayor seguridad personal y familiar; en el caso contrario, la insatisfacción deriva en un deterioro de la salud física y psíquica de la persona y sus dependientes económicos.

Así pues, establecer una estrategia adecuada para enfrentar estos procesos desde una visión de políticas públicas implica varios retos. El primero es diferenciar la carencia que se tiene con el satisfactor que se escoge para cubrirla; algunas son sencillas de definir, la sed se cubre con un elemento específico que comúnmente se conoce como agua y solamente con ese elemento es posible la cobertura de dicha carencia, sin importar si es un jugo, un refresco u otro tipo de bebida, es el agua que contiene lo que quita la sed y nada más.

El segundo reto, y ciertamente el más complejo, es diferenciar las necesidades humanas universales de las nociones normativas sociales impuestas, referidas estas últimas como algo creado artificialmente por una cultura y, por lo tanto, no perteneciente a la persona en términos universales. Ejemplificando, aunque la necesidad humana universal de

sexo se puede cubrir simplemente con la realización del acto en sí, las costumbres enmarcadas en multitud de culturas obligan al individuo a cumplimentar un complejo entramado de reglas antes de que la sociedad apruebe la cobertura de dicha necesidad, por muy personal que esta sea. El número de costumbres y reglas es basto para cada cultura y es factible que haya tantas diferencias como culturas diversas existan en el mundo.

De acuerdo con el ejemplo anterior, la persona puede definir que no le gusta el agua simple y que la forma en que quiere cubrir su sed es consumiendo una bebida alcohólica. Esa decisión de cubrir una necesidad con algo específico, aunque no necesariamente sea la mejor opción de cobertura, se designa como deseo.

En ese orden de ideas, este deseo surge por una modificación cultural en la percepción de dicha necesidad, dado que, dentro de una lógica estricta, no se escogería nunca algo que promete quitar la ansiedad que provoca tal insatisfacción y que no lo logra. Dicho de otra forma, el cumplimiento del deseo, visto como el modo en que las personas quieren que su necesidad sea cubierta, puede llegar, cultural y socialmente hablando, a ser más importante incluso que la cobertura de la necesidad requerida, lo que dificulta separarla de los deseos que se han introducido en la mente, como un producto del mismo entorno de convivencia. De ahí que la gente busca lo que desea más que lo que necesita, como se ha mencionado, aun si el deseo no cubre ni siquiera una mínima parte de dicha necesidad.

Entre tanto, el tercer reto es enfrentar el hecho de que, ante la incapacidad de la persona de entender la carencia que le provoca angustia y una sensación de vacío que no logra comprender, termine excediéndose en el consumo de satisfactores diseñados para otra necesidad, como un único escape de dicha situación. Por ejemplo, sentir

soledad y comer en exceso para llenar el vacío que la produce, o hacer demasiado ejercicio físico, para cubrir una sensación de impotencia ante hechos cotidianos o consumados no es algo raro de evidenciar en esta sociedad.

El cuarto reto, por su parte, es animar a que la gente busque y encuentre la solución a sus carencias en lugar de evadirlas. El placer, como una herramienta de cobertura del deseo, es una forma efectiva, a corto plazo, de evadir los efectos negativos de la falta de cobertura, pero a mediano y largo plazo tenderán a requerirse mayores dosis de placer para evadir la sensación de carencia, al punto de que es más probable que se cree una adicción en el proceso y que ello produzca una nueva carencia agregada.

Entender lo anterior es fundamental cuando se decide reorientar los esfuerzos de un gobierno en la satisfacción de las necesidades humanas universales, como un todo enfocado a alcanzar la felicidad de la población. El diseño de políticas públicas conducente a dicho objetivo debe diferenciar, para ser exitosas, entre la necesidad, el deseo y el placer. De tal modo que se debe tener claro que satisfacer las dos últimas es extremadamente costoso y no generará un efecto positivo a mediano ni largo plazo.

Ante tal situación, se ha propuesto una alternativa de solución, que es invertir los papeles del proceso. En lugar de tratar de adivinar qué es lo que la población necesita para satisfacer sus necesidades, se evalúan las actividades preexistentes y se determina su capacidad de satisfacer necesidades humanas universales. Bajo ese proceso será posible empezar a determinar acciones efectivas para la cobertura requerida. En ese sentido, las actividades culturales y deportivas podrían ser utilizadas para tal efecto, pues cubren una cantidad importante de necesidades no consideradas como básicas. Las religiosas posiblemente también tienen esa capacidad, pero no son recomendable, debido a la coherencia de mantener a los gobiernos laicos, por lo que se recomienda profusamente no utilizarlas para dicho fin.

Bajo ese entendido, Bravo (2020) propuso una metodología que utiliza indicadores medibles del efecto de la actividad cultural en la cobertura de necesidades humanas universales, para contrastarlas con las necesidades que el

beneficiado realmente cubre después de aplicadas las actividades culturales de dicho programa público. Las necesidades que mide esta metodología se obtuvieron a través del extracto de una serie de teorías de necesidades, siguiendo los siguientes supuestos:

Las necesidades contempladas en otros programas gubernamentales fueron descartadas.

Las necesidades que presentaban estructuras similares entre los autores se conjuntaron en una sola, respetando su intención.

Las necesidades utilizadas en dicha metodología incluyen las planteadas por Murray (2008), Maslow (1991), Atkinson (1983), McClelland (1987) y Max-Neef (1998), complementando tales dimensiones con los componentes del bienestar subjetivo propuestos por Diener et al. (1999).

Para finalizar, es preciso señalar que las políticas públicas enfocadas en las necesidades humanas universales podrían tener la capacidad de proveer cobertura de estas necesidades, bajo la condición de que se conocieran los efectos de las actividades elegidas sobre las personas a las que se pretende atender. Algo que, a la fecha, es difícil de establecer, pero que vale la pena, dado que dicho enfoque tiene altas posibilidades de permitir a la población alcanzar una mayor satisfacción en su calidad de vida y, por ende, en la felicidad de los individuos a un menor costo económico, ambiental y social.

#### Bibliografía

- Aldefer, C. P. (1972). *Existence, Relatedness, and Growth; human Needs in Organizational Settings*. New York: Free Press.
- Alguacil, J. (2000). *Calidad de Vida y Praxis Urbana: Nuevas iniciativas de gestión ciudadana en la periferia social de Madrid*. Madrid, España: Biblioteca Ciudades para un Futuro más Sostenible.
- Atkinson, J. W. (1983). *Personality, Motivation, and Action: Selected Paper. Centennial Psychology Series*. New York: Praeger Publishers.
- Baudrillard, J. (1972). *La génesis ideológica de las necesidades*. Barcelona: Anagrama.
- Bravo-Déctor, J. (2020). *Evaluación de la política pública cultural a partir del índice NID* (Primera ed.). México: ECORFAN.
- Cardozo, M. I. (2006). *La evaluación de políticas y programas públicos: el caso de los programas de desarrollo social en México*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Carrasco, S. (2006). Medir la cultura: una tarea inacabada. *Periférica Internacional. Revista para el análisis de la cultura y el territorio*(7), 89-94. Retrieved from <http://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/handle/123456789/111>
- Diener, E. (2000). Subjective Well-Being. The science

- of happiness and a proposal for a national index. *American Psychological*, 55(1), 34-43. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/0003-066X.55.1.34>
- Diener, E., Suh, E. M., Lucas, R. E., & Smith, H. L. (1999). Subjective well-being: Three decades of progress. *Psychological Bulletin*, 125(2), 304-324. <http://dx.doi.org/10.1037/0033-2909.125.2.276>
- Doyal, L., & Gough, I. (1994). *Teoría de las necesidades humanas*. Barcelona: Icaria.
- Dunn, W. N. (1994). *Public Policy Analysis: An Introduction*. California: Prentice Hall.
- Ejea, T. (2007). La política cultural de México en los últimos años. *Casa del Tiempo*, 4(5-6), 2-7. Retrieved from <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/2070>
- Faúndez, C. A. (2012). Evaluación y rendición de cuentas en las Políticas Culturales en Chile. *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*, 3(2), 143-156. <http://dx.doi.org/10.7770/rchdycp-V3N2-art424>
- García Canclini, N., Bonfil, G., Brunner, J. J., Franco, J., Landi, Ó., & Miceli, S. (1987). *Políticas Culturales en América Latina*. México: Grijalbo.
- Harris, M. (2004). *Antropología cultural*. Madrid: Alianza Editorial.
- Heller, A. (1986). *Teoría de las necesidades en Marx*. Barcelona: Ediciones Península.
- Maslow, A. H. (1991). *Motivación y personalidad*. Madrid: Ediciones Días de Santos.
- Max-Neef, M. A. (1998). *Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Montevideo: Editorial Nordan-Comunidad.
- Max-Neef, M. A., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a Escala Humana. Conceptos, Aplicaciones y Algunas Reflexiones*. Upsala, Suecia: Fundación Dag Hammarskjöld.
- McClelland, D. C. (1987). *Human Motivation*. New York: Cambridge University Press.
- Meny, I., & Thoenig, J.-C. (1992). *Las políticas públicas*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Murray, H. A. (2008). *Exploration in Personality*. Oxford: Oxford University Press.
- Rausell, P., Abeledo, R., Carrasco, S., & Martínez, J. (2007). *Cultura. Estrategia para el desarrollo local*. Valencia: AECID.
- Rojas, R. (1996). *Guía para realizar investigaciones sociales*. México: Plaza y Valdés Editores.
- Sen, A. (1985). *Commodities and capabilities*. Amsterdam: Elsevier Science.
- Stiglitz, J., Sen, A., & Fitoussi, J.-P. (2008). *Informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social*. Retrieved from [https://www.palermo.edu/Archivos\\_content/2015/derecho/pobreza\\_multidimensional/bibliografia/Biblio\\_adic5.pdf](https://www.palermo.edu/Archivos_content/2015/derecho/pobreza_multidimensional/bibliografia/Biblio_adic5.pdf)
- Sumner, L. W. (1995). The Subjectivity of Welfare. *Ethics*, 105(4), 64-790. Retrieved from <https://www.jstor.org/stable/2382111>
- Tamayo, M. (1997). El análisis de las políticas públicas. In R. Bañón, & E. Carrillo, *La nueva Administración Pública* (pp. 2-21). Madrid: Alianza Universidad. Retrieved from [http://politicas.typepad.com/files/tamayo\\_el-analisis.pdf](http://politicas.typepad.com/files/tamayo_el-analisis.pdf)
- Thompson, J. B. (1998). *Ideología y cultura moderna*. México: Casa Abierta al Tiempo.
- Veenhoven, R. (1988). The utility of happiness. *Social Indicators Research*, 20(4), 333-354. Retrieved from <https://www.jstor.org/stable/27520744>
- Yamamoto, J. (2011). Necesidades universales, su concreción cultural y el desarrollo en su contexto. Hacia una ciencia del desarrollo. In M. Rojas, *La Medición del Progreso y del bienestar: Propuesta desde América Latina* (pp. 93-99). México: Foro Consultivo, Científico y Tecnológico.
- Yepes, R., & Aranguren, J. (2003). *Fundamentos de antropología*. Navarra: EUNSA.